

# Miguel Ángel Noceda: 'Hace falta impulsar una regeneración ética que permita recuperar la confianza y garantizar el derecho a la información'

Miguel Ángel Noceda Llano (Comillas -Cantabria-, 1957) es el presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (**FAPE**) desde mayo de 2022. Es también vicepresidente 3.º para Asuntos Económicos de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), y presidió la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) entre 2002 y 2007. **Especializado en información económica**, comenzó su trayectoria en la revista *Mercado* en 1979. En 1985 pasó a trabajar en el diario *Cinco Días*. En 1988 formó parte del equipo fundador de *La Gaceta de los Negocios*. **Durante más de 32 años**, desde octubre de 1989 hasta enero de 2022, perteneció a la plantilla de *El País*, en el que fue redactor jefe de Economía y corresponsal de Economía.

## REDACCIÓN DE 'CUADERNOS DE PERIODISTAS'

**Tras los primeros meses como presidente de la FAPE, ¿en qué situación profesional y laboral considera que se encuentra el colectivo periodístico en España?**

En una situación de transición en la que la digitalización, paradójicamente, está siendo determinante. Digo paradójicamente porque cuanto más se ha avanzado en tecnología, más se están perdiendo las esen-



Foto: Miguel Berrocal/APM

cias del periodismo, lo que afecta al tipo de información que se hace. Es decir, olvidar que hay que suministrar una información veraz y contrastada al ciudadano. En los últimos tiempos, además, se ha producido una deriva peligrosa hacia la desinformación, la difusión de información falsa, la polarización, los vetos al acceso a la información, las ruedas de prensa sin preguntas; cortapisas para el

libre ejercicio del periodismo, en definitiva, que redundan en una situación de complicada solución a la que se suma la repercusión de la precariedad en el empleo y los salarios bajos.

**En términos generales, ¿qué se puede hacer desde la FAPE para mejorar la, según diferentes encuestas, deteriorada imagen de la profesión periodística?**

Aunque parezca un brindis al sol, pedir que se haga buen periodismo a todos los actores: reclamar a los medios que mejoren la situación laboral, reclamar a los profesionales que no se dejen llevar por esos males que he enumerado anteriormente, reclamar a los poderes públicos que no eviten la transparencia informativa. Es un trípode sobre el que debe sostenerse el periodismo. En todo caso, el deterioro viene también proporcionado por personas ajenas al periodismo, vinculadas, más bien, con programas de entretenimiento, creando mucha confusión, y luego hay quienes participan en tertulias en las que todo vale para que triunfe el espectáculo.

**¿Cómo se debe reforzar la relación de confianza con los lectores? Y en concreto, ¿qué medidas se deberían adoptar destinadas a la audiencia más joven?**

A los lectores, en general, se le debe informar con la verdad por delante; es decir, después de haber verificado el contenido de la información que se vaya a dar y que haya sido contrastado con todas

las fuentes posibles. Eso supone que los usuarios de información (o sea, los ciudadanos) confíen en los informadores. Lo contrario, una información que no ha sido verificada y que puede ser falsa o incompleta, mina la confianza del ciudadano y acaba por alejarlo de los medios. Esos mandamientos sirven también para el público más joven, que se nutre básicamente de las redes sociales, con el peligro, ya comentado, de desinformación y falsedades que ello conlleva. Es una tarea realmente difícil, porque esa audiencia se ha acostumbrado a recibir una información facilona por vehículos no recomendables.

“No se pueden poner cotos a la información mediante calificativos de confidencial o restringida”

**¿Se deberían señalar las malas praxis periodísticas desde la FAPE y sus asociaciones?**

Los periodistas que pertenecen a las asociaciones que conforman la FAPE se rigen por un código deontológico de obligatorio cumplimiento. Creo que aún se desconoce en muchos ámbitos la existencia de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo, que es a la que puede acudir de forma gratuita cualquier ciudadano cuando entienda que se han vulnerado estas reglas. El ex-

pediente concluye con un dictamen que se convierte en una sentencia social, en caso de que haya habido mala praxis. La Constitución abolió los tribunales de honor y, en caso de que un periodista incurra en un error grave, siempre están los tribunales de justicia a los que se puede recurrir. Por supuesto, entra dentro de nuestros compromisos.

**Pero ante el descrédito de la profesión, cada vez se oyen más voces demandando una regulación de la profesión periodística, frente al temor del sector a que esta conlleve restricciones a la libertad de prensa. ¿Cómo puede mejorar el funcionamiento de la autorregulación periodística en España?**

Cuando se habla de regulación parece que todo el mundo ve el cielo abierto, pero ¿quién se convierte en policía del espacio? Hay que preguntarse si lo idóneo es que un tribunal formado por representantes políticos decidan quién es bueno y quién es malo o, incluso, si hay que poner unos límites al campo en que se mueve. De momento, vamos a dejarlo estar, principalmente porque habría que reformar el artículo 20 de la Constitución, que otorga el derecho a todos los ciudadanos a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

**¿Cuál es la posición de la Federación respecto del anteproyecto de ley de “se-**

**cretos oficiales”? ¿Y de la regulación del secreto profesional?**

Muy clara: no se pueden poner cotos a la información mediante calificativos de confidencial o restringida. Por eso protestamos y presentamos alegaciones al anteproyecto que se anunció el pasado agosto sobre este asunto. A nuestro juicio, la primera redacción llevaba unas limitaciones a la libertad de expresión y de información, recogidas en la Constitución como derechos a comunicar y a recibir información veraz. En la práctica se atisbaba la posibilidad de implantar la censura. Bastaría con que casos de corrupción descubiertos en el curso de una investigación periodística fueran clasificados con las categorías de confidencial o restringido por el hecho de ser contraria a los intereses del Estado para que no se pudiera publicar. Creemos, no obstante, que se va a corregir en la redacción final.

En cuanto al secreto profesional, recientemente, el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, adelantó que el Gobierno estaba avanzando en su regulación, que no se revisa desde la redacción de la Constitución. Eso es un logro por el que hemos luchado desde la FAPE junto con los sindicatos y el Foro de Periodistas, puesto que supone retirar obstáculos para el buen ejercicio del periodismo y para mejorar la transparencia informativa que siempre venimos reclamando.

**Igualmente, ¿qué aspectos debería regular la Ley Europea de los Medios de**

### **Comunicación?**

Consideramos que es positivo, como contempla en un principio, que se aborden temas como la protección de la independencia editorial y la transparencia de la propiedad de los medios. Otros aspectos que aborda es que los Estados miembros favorezcan el pluralismo y examinen el impacto de las concentraciones del mercado de los medios de comunicación y, muy importante, que la publicidad estatal (las Administraciones y sus sociedades públicas) sea transparente. Es preciso hacer hincapié en que los periodistas no son solo quienes trabajan en los medios de comunicación, sino también los editores, a los que se debe exigir el mismo comportamiento ético y deontológico.

### **¿Cómo deben actuar los periodistas frente al creciente contexto de ataques contra la prensa de políticos y, en general, de los ciudadanos? ¿Son los periodistas corresponsables de la actual situación de crispación política y social o víctimas de ella?**

No, no somos responsables y sí víctimas; pero, en ocasiones, nos hacemos merecedores de que los ciudadanos lo vean como tal cuando no denunciamos las actuaciones de los políticos o de los poderes fácticos, cuando aceptamos las ruedas de prensa sin preguntas o recogemos las declaraciones institucionales sin más, cuando asumimos ser comparsas. Una encuesta del CIS de este año des-

velaba que el 11,8% de los ciudadanos culpa a los periodistas de la crispación. Y no es un consuelo que se atribuyera el 54% a los políticos, porque tenemos que hacer lo imposible para que se reduzca ese porcentaje. Para eso hace falta impulsar una regeneración ética que permita recuperar la confianza y garantizar el derecho a la información que tiene todo ciudadano.

“Ha habido un empeño en ocupar nichos ideológicos con el fin de atraer a un público militante”

### **Si en la sociedad se da una polarización política, ¿ocurre también en la profesión?, ¿qué factores la determinan?**

En el fondo, creo que la determinan los propios grupos editoriales. Ha habido un empeño en ocupar nichos ideológicos con el fin de atraer a un público militante. Pienso que es un error, lo que no supone que haya que eliminar la línea editorial; pero esto ha sido muy exagerado, sobre todo en una época en la que las empresas están muy debilitadas y necesitan respaldo económico de instituciones. No hablo solo a nivel nacional, sino que hay que mirar bien lo que ocurre con las provincias y en comunidades autónomas, no todo ocurre en Madrid.

### **¿Por qué se siguen publicando noticias**

**sobre comparencias sin preguntas, declaraciones enlatadas o publicadas directamente en redes sociales, pese a las críticas al respecto de la ciudadanía y de campañas como #SinPreguntas-NoCobertura?**

En efecto, ante cualquier situación de esas no se debería dar ninguna cobertura. Hay que ser drásticos en esa actitud. No obstante, el periodista no puede tomar la decisión por sí solo de no publicar; está su editor, que es quien decide y, a nivel intermedio, sus jefes más inmediatos. Son los jefes los que tienen que decidir que no se acuda a una rueda de prensa sin preguntas o no publicar lo que allí se haya dicho y no tiene interés informativo, sino meramente propagandístico. Opino que se debe ser drástico. Hay veces que una declaración que no va seguida de preguntas puede tener interés informativo. Entonces, en función de ello, habrá que decidir si se publica o no. Si se obvia por no haber admitido preguntas o si se publica, pero exigiendo la conveniencia de hacer preguntas, que desde luego enriquecerían la información.

**¿Qué opina sobre los vetos o restricciones a los que diferentes partidos políticos someten a distintos periodistas y medios?**

Es inadmisibile. Lo peor es que, además, hay campañas contra periodistas promovidas por militantes de algunos partidos a través de redes sociales que se con-

vierten en acoso y en apología del odio. Resulta que hay partidos que hablan de dictaduras o de ataques a las libertades; pero, en este momento, creo que un veto a un periodista es uno de los mayores atentados que se pueden cometer en democracia. Y sin periodismo, no hay democracia.

**Por su parte, ¿deberían quitar la acreditación del Congreso u otras instituciones a los periodistas cuyas actuaciones o preguntas sobrepasen claramente los límites deontológicos?**

Las acreditaciones nunca las dan los periodistas; quien gobierna en la Cámara Baja es la Mesa del Congreso, sus miembros sabrán.

“Creo que un veto a un periodista es uno de los mayores atentados que se pueden cometer en democracia”

**¿Cuál es la situación actual del caso del periodista Pablo González, encarcelado en Polonia desde el pasado 28 de febrero? ¿Qué puede hacer la FAPE ante ello?**

Lo que hace: reclamar su puesta en libertad, y si ha cometido algún delito, tendría que ser juzgado; pero no se puede tolerar que esté encarcelado por ejercer libre y legalmente la profesión.

**Según el Informe Anual de la Profesión Periodística de la APM, solo el 22% de los periodistas declaran no recibir presiones en el ejercicio de su trabajo, y estas proceden la mayoría de las veces de directivos de su propio medio. ¿Se deben denunciar estas presiones, sean internas o externas, desde las asociaciones?**

Nadie está exento de presiones, mayores o menores; hay una cláusula de conciencia y es saludable que se pueda denunciar. Las asociaciones son soberanas para tomar estas decisiones, y la FAPE siempre las respaldará si están confirmados los hechos. En todo caso, también se deben denunciar desde los comités de redacción de los propios medios y, si no se soluciona internamente, acudir a otras instancias externas.

**La precariedad sigue instalada en las redacciones españolas. Nuevos datos comienzan a confirmar que ello, junto con otras circunstancias, está generando problemas de salud mental en los periodistas. ¿Qué recomendaciones o actuaciones prevé la FAPE en este sentido?**

La precariedad es fruto del deterioro que ha sufrido la profesión en los últimos años. Se produjo una nefasta coincidencia: el cambio de modelo informativo impulsado por la digitalización con la crisis de 2008 que derivó en la Gran Recesión. Eso produjo una caída vertiginosa de los ingresos por la debacle

de la publicidad que dio lugar a ajustes de plantilla y recortes salariales. Consecuentemente, derivó en las malas prácticas de las que tanto nos quejamos ahora: el entreguismo, la desinformación, la polarización, el trinchero... Muchos medios comenzaron a practicar el todo vale y a dejarse llevar por el mal uso de las redes sociales, que han fomentado un mal de esta época: las noticias falsas. Asimismo, la inmediatez, a la que impulsa la digitalización de los medios, es otro mal, pues hace que se rebasen las reglas elementales de verificar y contrastar antes de publicar.

“Los acuerdos de Google con los editores son opacos, es urgente que se negocien en los convenios colectivos”

**¿Qué medidas tiene previstas la FAPE para intentar reducir la discriminación salarial de las mujeres periodistas y contra el techo de cristal?**

En realidad, lo único que podemos hacer es denunciar y reclamar. No obstante, revisadas las escalas salariales de los medios, se puede constatar que, a igual puesto de trabajo o categoría, el sueldo es el mismo para las mujeres que para los hombres. Se puede objetar que hay menos mujeres directivas que hombres; pero, posiblemente, esta profesión es en la que menos diferencias existen en

ese sentido. En nuestras declaraciones y comunicados está muy presente esta reivindicación y pensamos que, aunque lentamente, se romperá ese techo de cristal.

**Según denunció el pasado año la Unesco, el 73% de las periodistas sufre ciberacoso. Las redes sociales se están convirtiendo para algunos en un campo de batalla en el que poder insultar, incluso acosar, a los periodistas en general y, en particular, a las mujeres. ¿Cómo se debe actuar en estos casos?**

En primer lugar, quiero decir que las redes sociales no son periodismo. Es verdad que los medios las utilizan para adelantar informaciones relevantes o sus exclusivas, aunque el problema es el mal uso de las redes. Se utilizan para difundir cualquier tipo de información (o desinformación), noticias falsas, bulos de todo tipo por ciudadanos que no están ejerciendo el periodismo. Lo pernicioso es que algunos profesionales y medios se dejan llevar por las informaciones que se vierten ahí y por la inmediatez sin seguir los principios elementales del periodismo de contrastar y dar información veraz. En consecuencia, mina el prestigio de la profesión.

**Ante la previsible crisis económica que se cierne sobre la economía española y, en consecuencia, sobre los ingresos de los medios, ¿es partidario de las ayudas estatales a los medios?**

Las ayudas estatales son buenas siem-

pre que sean equitativas, proporcionales y no discriminatorias, además de que tengan en cuenta el mantenimiento del empleo, que sean rentables socialmente y que los medios apliquen criterios éticos y deontológicos, que no hayan sido llamados la atención por la Comisión de Quejas, por ejemplo.

**Ante los acuerdos de Google con numerosos medios, ¿cuál es la posición de la FAPE respecto a los derechos de autor de los periodistas?**

Nosotros reclamamos que se reconozcan los derechos de autor de los periodistas, tal y como establece la directiva europea correspondiente. Esta directiva fija que las plataformas digitales tienen que pagar a los editores por el uso de los contenidos de sus medios y que de esa remuneración los periodistas reciban una parte apropiada. El problema es que los acuerdos de Google con los editores son opacos y se hace difícil establecer la parte que corresponde a los periodistas. Es urgente que este tema se negocie en los convenios colectivos. Habrá sido buen acuerdo para los editores, pero muy malo para los periodistas.

**¿Cree que los muros de pago salvarán a la prensa? ¿Los modelos de suscripción conducen hacia un periodismo de mayor calidad?**

Difícil de predecir. La prensa nunca desaparecerá, pero eso puede llevar a que se haga periodismo de distinta calidad.

Lo que ha producido un impacto grave es la caída dramática de la publicidad, cuya recuperación es bastante aventurada prevenir.

**¿Es partidario de la colegiación obligatoria?**

Obligatoria, no. En ese sentido se pronuncian las instituciones europeas, como así lo define en las leyes por las que se han aprobado algunos colegios en España.

**¿Cuál considera que debe ser la relación de la FAPE con las asociaciones y colegios regionales y provinciales? ¿Y con los sindicatos?**

Siempre debe haber buena disposición por todas las partes, de mutua colaboración, fluida y leal, en aras a la mejora del sector. No de enfrentamiento.

**¿Cómo debe ser la relación de la FAPE con los editores de medios?**

Constante y clara.

**¿Qué conclusiones se pueden sacar del cierre de la conocida como “tercera vía”, que conlleva que la FAPE solo acepte como nuevos miembros a titulados?**

El cierre de la tercera vía se aprobó en una asamblea extraordinaria con un amplio consenso de las asociaciones miembros de la FAPE. Además, es un hecho que hoy en día las redacciones de los medios están cubiertas mayoritariamente

por licenciados o graduados en Periodismo y/o Comunicación Audiovisual.

**¿Ve conveniente y factible que se implante en la ESO una asignatura de Periodismo o de alfabetización mediática?**

La FAPE defiende la implantación de una asignatura de alfabetización en la ESO. Educar a los alumnos a tener un sentido crítico respecto a los medios y a tener conocimiento de su funcionamiento, de los códigos éticos, a qué grupos empresariales representan, cómo funcionan, de que se fíen de que hay una firma, una empresa, y se contrastan fuentes... Claro, y de inculcarles la necesidad de que lean, cosa complicada. La alfabetización mediática es imprescindible también. La desinformación es un peligro para la democracia a través de campañas que persiguen desestabilizar un país desde el exterior. Está entre las amenazas contra la Seguridad Nacional y también es una amenaza para la sociedad. Sin embargo, Educación aborda tímidamente aún este aspecto, que debería resolverse con la asignatura.

**¿En qué estado se encuentra la petición a las autoridades de que se levante el veto a los periodistas que quieren ser profesores de Educación?**

Hay un real decreto en el que se permite a los periodistas con máster o antiguo CAP impartir Lengua y Literatura en colegios privados o concertados. No tenía sentido que les obligarán a realizar el

acceso a la educación a través de esta materia y después no pudieran ejercer, a no ser que aprobaran, como es lógico, la oposición, pero con la traba de no poder realizar sustituciones o prácticas y salir en desventaja ante otros opositores. Actualmente, este es uno de los reales decretos que están pendientes de recibir

el informe de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa (OCCN), para que pase después al Consejo de Estado, último paso en la tramitación antes de su aprobación en Consejo de Ministros. Si no hubiera más dilaciones, en principio podría estar aprobado antes de que pasen dos meses. ■

